

RESPUESTAS A CONSULTAS. EXPEDIENTE 2021/013.SUM.ABR.MC

SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE DOS CENTRALITAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CON INTEGRACIÓN EN LA INSTALACIÓN ACTUAL DEL EDIFICIO POLITÉCNICO DE LA UAH, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

- *¿Cuántas unidades de detectores iónicos a sustituir necesitan un reciclaje especial? ¿Son todas, las 603 unidades?*
Todos los detectores que hay que sustituir son iónicos.
- *Las zonas especiales que necesitan máquina elevadora o instalar andamiaje especial para su montaje, ¿solo están en el Salón de Actos o hay más zonas de estas características que no hemos visto en la visita?*
La única zona con altura especial es el Salón de Actos.
- *Hay alguna zona donde se pueda poner casetas para trabajadores (vestuario, almacén...).*
No existen zonas para tal fin y no es posible habilitarlas.
- *¿Es necesario pedir licencia de obras para la sustitución de los elementos de detección o cualquier otro elemento?*
Según el punto 4.2 del pliego de prescripciones técnicas. “El Contratista gestionará cualquier permiso, impuestos, contribuciones, arbitrios, o gravámenes establecidos o se establezcan por el estado, Comunidades autónomas, provincia o municipio, sobre el objeto del contrato”.
- *¿Se van a facilitar planos en CAD de las dependencias para poder hacer planos finales de obra?*
Se facilitarán los planos de arquitectura en CAD para dicho fin.
- *¿Se pide proyecto y OCA, es obligatorio?*
Es necesario proyecto y OCA puesto que la instalación va a ser modificada.
- *La cartelería y señalización existente ¿cumple la normativa actual?*
Según el apartado 6.2 del pliego de prescripciones técnicas: “Será obligación del Contratista, la instalación, reposición de la cartelería y señalización de los elementos pertenecientes a las instalaciones objeto del contrato, según dicte el reglamento vigente y normativas de prevención de riesgos laborales...”.
- *En el Anexo VIII (Oferta económica) viene cumplimentado los “Gastos generales” con un 2.65% y el “Beneficio industrial” con un 5%. Estos porcentajes ¿se pueden modificar?*
En el contrato se realiza una estimación de costes según el mercado actual. La limitación establecida es: “Aquellas ofertas económicas cuyo importe total supere el presupuesto base de licitación (IVA excluido), serán excluidas del procedimiento de adjudicación”.

- *Existe ya una red ethernet que comuniquen las centrales con la conserjería, o ahí que lanzar un cable desde cada central hasta la zona de control (conserjería).*

Será necesario cablear las zonas de centralita a centralita hasta conserjería con nuevo cable de red que soporte todas las unidades a instalar.

- *¿Los metros de cableado que aparecen en el contrato son para la instalación completa?*
No, los metros de cableado que aparecen son un cálculo aproximado de reposición de cable a realizar en algunas zonas.

- *¿Podrían indicarnos el modelo de los equipos detectores a retirar?*
Los detectores a retirar son los compatibles con el modelo de centralita Honeywell FS-90.

- *El ordenador y el software que está en el centro de control es el que hay que trasladar a conserjería, pero ¿no hay que instalar ninguno nuevo para el funcionamiento de la instalación? En el PCAP no incluye ninguna partida para el software y el ordenador de gestión.*

No se traslada nada, hay que instalar un centro de control nuevo, como se describe en el PPT.

- En el apartado 4.3.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas se especifica: “ Integración del control de las nuevas centralitas con las ya existentes en el edificio (de las zonas Este y Sur, cuyas centralitas son los modelos ID-3000 de Notifier), mediante cuadro de control, bus de comunicaciones, tarjetas de comunicación, interfaz... e integración de todas las centralitas (las nuevas a instalar y las ya existentes) en un software gráfico, e instalación del mismo en un PC (instalado por el contratista) para el control en un punto único del edificio”
- En el apartado 4.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas se especifica: “CARACTERÍSTICAS EQUIPO DE CONTROL. 1 UD. Servidor del sistema de gestión integral, instalado sobre un ordenador de sobremesa con su correspondiente monitor con características técnicas para soportar tanto software de control como el software gráfico necesario para integrar las cuatro centralitas instaladas en el edificio. Incluyendo dichos softwares, su montaje y puesta en marcha. (dentro de esta partida está incluida una pequeña formación que hay que llevar a cabo al personal de la UAH para el manejo de dicho control, además de las licencias necesarias de dichos softwares que siempre serán de protocolo abierto). Para dicha puesta en marcha será necesario interconexionar las cuatro centralitas del edificio (las dos existentes y las dos a instalar) mediante sus correspondientes módulos y tarjetas de comunicación. Dicha instalación de los componentes de comunicación y su puesta en marcha está incluida en este contrato”

Por otra parte, en la cláusula 1.3.b (Presupuesto base de licitación) del PCAP aparece la siguiente partida presupuestaria: “1 ud. Puesta en marcha de los sistemas, Interconexión de todas las centralitas del edificio (las nuevas y las ya instaladas) mediante un software gráfico y uno de control desde un puesto único instalado a tal efecto. Todo (incluyendo el puesto de control) totalmente instalado y puesto en funcionamiento, incluyendo entrega de planos, certificados, legalizaciones y toda la documentación necesaria (según se especifica en el PPT)”